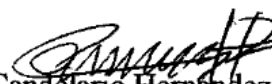



**LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION**




  
Francis Edgardo Zelaya  
Alcalde Municipal

  
Candelario Hernández  
Síndico Municipal

Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino  
Primer Regidor propietario

  
Carlos Osmin Díaz  
Segundo Regidor Propietario

Rosmery Flores Torres  
Tercer Regidor Propietario

  
Reina Agustina Velásquez Miranda  
Quinto Regidor Propietario

Galileo Argueta González  
Sexto Regidor Propietario

  
Milagro Evelin Canales Requeno  
Secretaria Municipal.

**ACTA NÚMERO VEINTIUNA.-** En reunión Ordinaria, Celebrada por los miembros del Concejo Municipal de la Ciudad de El Carmen, Departamento de La Unión, a las nueve horas del día veinte del mes de octubre del año dos mil Diecisiete.- Convocada y presidida por el señor Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal a la que asistieron los siguientes miembros del Concejo Municipal Señores: Candelario Hernández, Síndico Municipal, Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Primer Regidor Propietario, Carlos Osmin Díaz Díaz, Segundo Regidor Propietario, Rosmery Flores Torres, Tercera Regidora Propietaria, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, Cuarta Regidora Propietaria, Reina Agustina Velásquez Miranda, Quinta Regidora Propietaria, Galileo Argueta González, Sexto Regidor Propietario, María Zuyapa Fuentes Martínez, Primera Regidora Suplente, Gerber Alexis Blanco Reyes, Segundo Regidor Suplente, Wilson Audi Lizama Díaz, Tercer Regidor Suplente, Suleyma Yanira Amaya Fernández, Cuarta Regidora Suplente, y la Secretaria Municipal en actuaciones Milagro Evelin Canales Requeno.- Declarada abierta la sesión se inicia con un saludo de bienvenida a todos los presentes por el Señor Alcalde Municipal, seguidamente se procede a la lectura de la Agenda



## **LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION**

de la siguiente manera: 1. VERIFICACION DE QUÓRUM, 2. APROBACION DE AGENDA A DISCUTIR, 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, 4. INFORME DE COMISIONES, -Informe presentado por el Señor Candelario Hernández, 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA, 6. Solicitud presentada por la Adesco de Cantón los Conejos ( ADESCOUNA), 7. Solicitud presentada por el Señor Candelario Hernández, Síndico Municipal, 8. NOTAS PRESENTADA POR LA UACI, 8.1 Aprobar la Carpeta Técnica de Mejoramiento de calles internas de cantón Salalagua, Municipio de El Carmen Departamento de La Unión. Por un Monto de \$38,915.57., 8.2 Aprobación la Carpeta Técnica de Pavimento Hidráulico de sector el Cruce y Mejoramiento de calles Internas en Caserío el Chile Cantón Caulotillo, Municipio de El Carmen, Departamento de La Unión. Por un Monto de \$45,407.14., 8.3 Aprobar la Carpeta Técnica de Mejoramiento de Calles Principales e Internas de cantón Alto El Roble y Cantón El Gavilán, Municipio de El Carmen, Departamento de La Unión. Por un Monto de \$42,142.85., 8.4 Adjudicar formulador de Carpeta Técnica del MEJORAMIENTO DE CALLE PRINCIPAL E INTERNAS Y CONCRETTO HIDRAULICO EN CALLE HACIA EL CENTRO ESCOLAR DE CANTON LA CAÑADA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION. AL ING. SERGIO ISMAR SANDOVAL DIAZ 5% DEL MONTO DEL PROYECTO., 8.5 Adjudicar realizador del proyecto BACHEO DE CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE HACIA CANTON LAS PITAS, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION, a la empresa EDINTE, S.A DE C.V Por un monto de \$40,514.25, 8.6 Adjudicar supervisor del proyecto BACHEO DE CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE HACIA CANTON LAS PITAS, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION, a la empresa SAR INGENIER, S.A DE C.V Por un monto de \$2,300.00. 8.7 Pago de Formulación de Carpeta Técnica a la empresa MHI, S.A DE C.V del proyecto CONCRETO HIDRAULICO SOBRE LA CALLE ANTONIO CANTOR DE CANTON OLOMEGA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION. Monto \$2,046.79, 8.8 Apertura una cuenta por cada proyecto., 8.9 Pago a SERVIPA mes de septiembre. Por un monto de \$2,903.91, 8.10 Liquidación final del Proyecto de CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE SECTOR LOS NAVAS DE CANTON LOS CONEJOS, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION., 8.11 Priorizar la Construcción de 1 Badén en Caserío el Achiotal y 6 Badenes de Calle Asfáltica que conduce de caserío El Achiotal hacia Cantón Salalagua, 3 muros de contención de cantón los conejos y 1 Muro de contención en caserío el Quebradon de cantón El Gavilán. , 8.12



## LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

Priorizar la formulación de la carpeta técnica del proyecto de introducción de energía, Eléctrica en Cantón El Zapotal., 8.13. Priorizar mejoramiento de calles Internas en Cantón Caulotillo, 9. Aprobación de gastos, 10. Varios. Seguidamente se procede al informe de comisiones de la siguiente manera: El señor Candelario Hernández, miembro de la comisión de Caminos y Vías, informa a los miembros del Concejo Municipal lo siguiente: 1. Que realizo una inspección al proyecto: Construcción de obra de paso en caserío el Chile de Canton Caulotillo, y observo que es necesario colocarle malla ciclón para generarle seguridad a los habitantes que circulan en el sector, que se coloquen rótulos de identificación para que no circulen vehículos pesados. 2. Inspección realizada a la calle que conduce de Cantón Olomega a Cantón el Tejar, se encuentra en malas condiciones, por lo que sugiere se repare y que se le construyan cordones cunetas, canaletas de drenaje, y badenes, 3. Inspección realizada a la Calle de Cantón Salalagua conocida como los mangos, la cual se encuentra en pésimas condiciones y se necesita la reparación siendo un aproximado de 125 metros, 4. Inspección realizada a la calle conocida como El portillo, El mora de Cantón Salalagua, esta en malas condiciones y necesita reparación, 5. Inspección en calle que conduce de Cantón el Gavilán hacia Cantón Salalagua, se observó que se encuentra en malas condiciones, y necesario su reparación antes que se siga deteriorando.- Así mismo el señor Alcalde informa que debido a las fuertes lluvias las calles del Municipio se han deteriorado, por lo que solicita se le den mantenimiento. Posteriormente se da lectura a la correspondencia recibida de la siguiente manera: solicitud presentada por los miembros de la Asociación de Desarrollo comunal Un nuevo Amanecer ( ADESCOUNA) de Cantón los Conejos, en la cual solicitan Balasto y Rodo, para la reparación de la calle que se encuentra al suroeste de la Iglesia “ Fuente de vida ”, solicitud presentada por el Señor Candelario Hernández, Síndico Municipal, en la cual solicita la aprobación para la elaboración y actualización de los manuales e Instrumentos administrativos Institucionales, solicitud presentada por los Señores Víctor Manuel Posada Matamoros y José Venancio Joya, en la cual solicitan tres postes de aluminio galvanizados y cable de corriente, para la introducción de energía eléctrica, en Cantón Caulotillo, detrás de la casa Rosada.- A continuación la Municipalidad en uso a las facultades legales de autoridad y autonomía, que le confiere la Constitución de la República y el Código Municipal, emite los siguientes Acuerdos: **ACUERDO NUMERO UNO.-** De conformidad a la solicitud presentada por los miembros de la Asociación de Desarrollo Comunal Un nuevo Amanecer, la cual se abrevia ( ADESCOUNA), en la cual solicitan Balasto y el Rodo para la reparación de la calle que se encuentra al suroeste



## **LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION**

de la Iglesia Fuente de vida de Cantón los conejos, por lo tanto este Concejo Municipal,

**ACUERDA:** Priorizar el proyecto: Reparación de calles Internas en Cantón los Conejos, Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión, para lo cual se utilizaran fondos del 75% FODES, al mismo tiempo se autoriza a la Jefe de la UACI, para que elabore el respectivo perfil y a la Tesorera Municipal, para que erogue los fondos.- comuníquese.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad a lo establecido en el Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO**

**NUMERO DOS.-** En vista a la solicitud presentada por el Señor Candelario Hernández, Síndico Municipal, en la cual solicita la aprobación para la elaboración y actualización de los Manuales e Instrumentos Institucionales, los cuales exige la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, por lo tanto este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar la elaboración y actualización de los Manuales e Instrumentos Institucionales.- comuníquese.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad a lo establecido en el Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.-

**ACUERDO NUMERO TRES.-** De conformidad a la solicitud presentada por los Señores: Víctor Manuel Posada Matamoros, y José Venancio Joya Joya, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar la compra de tres postes galvanizados y el cable, de corriente, y los diferentes accesorios, así como también el pago de la mano de obra calificada, para la Introducción de energía eléctrica, para beneficiar a cuatro familias de escasos recursos económicos, que se encuentran ubicadas, detrás de la casa rosada en el Cantón Caulotillo de esta Jurisdicción, para lo cual se autoriza a la Jefe de la UACI, cotizar los materiales y emitir las respectivas ordenes de compras, y a la Tesorera Municipal, para que erogue los fondos del 75% FODES.- comuníquese.- **ACUERDO NUMERO CUATRO.-** Este Concejo Municipal,

después de haber revisado la carpeta Técnica del proyecto: **Mejoramiento de Calles Internas de Cantón Salalagua, Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión**, presentada por la Jefe de la UACI **ACUERDA:** Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto mencionado por un monto de Treinta y ocho mil novecientos quince, 57/100 dólares ( \$ 38,915.57), para lo cual se utilizaran fondos del 75% FODES, para la ejecución del proyecto, al mismo tiempo se autoriza a la Jefe de la UACI, realizar el proceso para la ejecución del proyecto bajo la modalidad de Libre Gestión, nombrar al Señor Carlos Osmin Diaz Diaz, como Administrador de contrato; y



## **LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION**

a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones de fondos.- comuníquese.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad a lo establecido en el Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO CINCO.** Este Concejo Municipal, después de haber revisado la carpeta Técnica del proyecto: **Pavimento Hidráulico de Calle en Sector el Cruce y Mejoramiento de calles Internas en Caserío el Chile, Cantón Caulotillo, Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión**, presentada por la Jefe de la UACI, **ACUERDA:** Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto mencionado por un monto de cuarenta y cinco mil cuatrocientos siete, 14/100 dólares ( \$ 45,407.14), para lo cual se utilizaran fondos del 75% FODES, para la ejecución del proyecto, al mismo tiempo se autoriza a la Jefe de la UACI, realizar el proceso para la ejecución del proyecto bajo la modalidad de Libre Gestión, y a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones de fondos.- comuníquese.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad a lo establecido en el Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO SEIS.** Este Concejo Municipal, después de haber revisado la carpeta Técnica del proyecto: **Mejoramiento de Calles Principales e Internas de Cantón Alto El Roble y Cantón el Gavilán, Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión**, presentada por la Jefe de la UACI, **ACUERDA:** Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto mencionado por un monto de cuarenta y dos mil cuatrocientos y dos, 85/100 dólares ( \$42,142.85), para lo cual se utilizaran fondos del 75% FODES, para la ejecución del proyecto, al mismo tiempo se autoriza a la Jefe de la UACI, realizar el proceso para la ejecución del proyecto bajo la modalidad de Libre Gestión, y a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones de fondos.- comuníquese.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad a lo establecido en el Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO SIETE.** De conformidad al Acta de Evaluación de Ofertas, **Libre Gestión LG/2017**, presentada por la Jefe de la UACI, para la adjudicación de la Formulación de la Carpeta Técnica del proyecto: **Mejoramiento de Calle Principal e Internas y concreto Hidráulico en Calle hacia el Centro Escolar de Cantón la Cañada, Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión**, para



## **LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION**

lo cual se hicieron presente el Ingeniero Sergio Ismar Sandoval, quien presenta su oferta por el 5% del Monto del proyecto, el Arquitecto Jorge Luis Vásquez Hernández, presenta su oferta por el 5.75%, del monto del proyecto y el Ingeniero Francisco Eliu Méndez Villalta, presenta su oferta por el 6% del monto del proyecto, por lo tanto de conformidad a lo anterior, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Adjudicar la formulación de la Carpeta Técnica del proyecto mencionado anteriormente, a la oferta presentada por el Ingeniero Sergio Ismar Sandoval Díaz, por ser la oferta más baja y conveniente para la Institución, para lo cual se autoriza al señor Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal, para que firme el contrato respectivo, y a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones de fondos del 75% FODES.- comuníquese.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad a lo establecido en el Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO OCHO.**- De conformidad al acta de evaluación del proceso **Libre Gestión. LG/2017**, presentado por la Jefe de la UACI, para la adjudicación de la ejecución del proyecto: **BACHEO DE CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE HACIA CANTON LAS PITAS, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, para lo cual se hicieron presente las siguientes Empresas: **AVANCE ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.; PROYECTOS E INVERSIONES GONZALEZ ORTEZ, S.A. DE C.V. Y EDINTE. S.A. DE C.V.**, Por lo tanto de conformidad a lo anterior, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Adjudicar la ejecución del proyecto a la Empresa; **EDINTE, S.A. de C.V.** por un monto de cuarenta mil quinientos catorce, 25/100, ( \$ 40,514.25), por ser la oferta más baja y conveniente para la Institución, al mismo tiempo se autoriza al Señor Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal, para que firme el contrato respectivo, y a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones de fondos del 75% FODES.- comuníquese. Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad a los establecido en el art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO NUEVE.**- De conformidad al acta de evaluación del proceso **Libre Gestión. LG/2017**, presentado por la Jefe de la UACI, para la adjudicación de los servicios de supervisión del proyecto: **BACHEO DE CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE HACIA CANTON LAS PITAS, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, para lo cual se hicieron presente la Empresa **SAR**



**LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION**

**INGENIEROS, S.A. DE C.V.; el Arquitecto Walter Fernando Cruz Salvador y la Arquitecto Leydi Yasmin Ventura.,** Por lo tanto de conformidad a lo anterior, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Adjudicar los servicios de supervisión del proyecto a la Empresa; **SAR INGENIEROS, S.A. DE C.V.** por un monto de dos mil trescientos, 00/100, ( \$ 2,300.00), por ser la oferta más baja y conveniente para la Institución, al mismo tiempo se autoriza al Señor Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal, para que firme el contrato respectivo, y a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones de fondos del 75% FODES.- comuníquese. Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad a lo establecido en el art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado. **ACUERDO NUMERO DIEZ.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, para que erogue del 75% FODES, la cantidad de dos mil cuarenta y seis, 19/100 dólares ( \$ 2,046.19), y los utilice en cancelar a la Empresa MHIA; S.A. de C.V., por los servicios de formulación de la Carpeta Técnica del proyecto: **CONCRETO HIDRÁULICO SOBRE CALLE ANTONIO CANTOR, CANTON OLOMEGA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION,** gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad a lo establecido en el art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado. - **ACUERDO NUMERO ONCE.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, **Paula Francisca Lemus Varela,** para que gestione en la Sucursal del Banco Scotiabank, de la Ciudad de San Miguel, la apertura de las siguientes Cuentas Corrientes con el Nombre de: **1. Mejoramiento de Cancha de Fútbol Rápido en el Malecón de cantón Olomega, Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión, 2. Bacheo de calle principal que conduce hacia Cantón Las Pitás, Municipio De El Carmen, Departamento De La Unión,** para que en ellas se manejen los recursos asignados a los referidos proyectos, para lo cual se nombran como refrendarios de cheques a los señores: Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal y al señor: Carlos Osmín Díaz Díaz, Segundo Regidor Propietario, facultándoles para que realicen todos los trámites pertinentes ante el banco, para todo retiro Se autoriza como firma indispensable en toda emisión de cheques la de la tesorera y la de cualquiera de los dos refrendarios, así como también será requisito que contengan el sello de Tesorería cada cheque emitido; al mismo tiempo se autoriza a la Tesorera



## LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

Municipal traslade de la cuenta corriente del fondo FODES 75% INVERSION a las cuentas que se aperturaran para cada proyecto la cantidad de veinte mil dólares (\$20,000.00), para cada una, para contar con recursos disponibles para la ejecución del mismos. Comuníquese.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad a lo establecido en el Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.-**ACUERDO NUMERO DOCE.**- El Concejo Municipal, **ACUERDA;** Autorizar a la Tesorera Municipal, cancelar a la Empresa SERVIPA, la cantidad de Dos mil novecientos tres, 91/100 dólares (\$ 2,903.91 ), por el suministro de combustible correspondiente al mes de septiembre del corriente año, de conformidad al detalle siguiente; erogar del 25% FODES, la cantidad de \$ 565.96 del combustible suministrado al vehículo utilizado por el señor Alcalde Municipal, erogar del Fondo Municipal, la cantidad de \$ 1,779.45, por el combustible suministrado al camión cisterna; al vehículo asignado motorista Omar Orlando Umanzor; al vehículo asignado al electricista Avimael Nolasco, la motocicleta, y erogar de la cuenta asignada al proyecto recolección de desechos sólidos, la cantidad de \$ 558.50-gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad a lo establecido en el Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO TRECE.**- De conformidad a la liquidación final presentada por la Empresa CONSTRU-A, S.A. de C.V. por un monto de veintisiete mil quinientos sesenta y uno, 40/100 dólares ( \$ 27,561.40 ), por la ejecución del proyecto: **CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE SECTOR LOS NAVAS DE CANTON LOS CONEJOS, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa CONSTRU-A, S.A. de C.V., al mismo tiempo se autoriza a la Tesorera Municipal, para que erogue de los fondos asignados al proyecto, la cantidad de veintisiete mil quinientos sesenta y uno, 40/100 dólares ( \$ 27,561.40 ), y los utilice en cancelar a la Empresa CONSTRU-A, S.A. de C.V. por la ejecución del proyecto en referencia.- gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad a lo establecido en el Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.-





## **LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION**

**ACUERDO NUMERO CATORCE.-** El Concejo Municipal, consiente que es una obligación construir las obras necesarias para el mejoramiento y progreso de las comunidades, **ACUERDA:** Priorizar los siguientes proyecto: **1. Construcción de un badén en Caserío el Achiotal, y seis badenes en la calle asfáltica que conduce de caserío el achiotal hacia Cantón Salalagua, Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión; 2. Construcción de tres muros de contención en Cantón los Conejos, Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión, 3. Construcción de un muro de Contención en caserío el Quebradon, Cantón el Gavilán, Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión, 4. Introducción de Energía Eléctrica en Cantón el Zapotal, Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión, 5. Mejoramiento de Calles Internas en Cantón Caulotillo, Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión, 6. Reparación de adoquinado en calle al Alto el Roble, Municipio de El Carmen, Departamento de la Union,** para lo cual serán utilizados fondos del 75% FODES, al mismo tiempo se faculta a la Jefe de la UACI, para que realice los procesos por libre Gestión para la formulación de las Carpetas Técnicas, y/o perfiles dependiente del tipo de proyecto.- comuníquese.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad a los establecido en el art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO QUINCE.- APROBACION DE GASTOS,** Un recibo cancelado del fondo municipal, a la señora Sandra Elizaberth Lozano Castillo, por el suministro de pupusas para la celebración del día del niño, por \$ 800.00, gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal, Una Factura cancelada a Mega Clutch, del Fondo asignado al proyecto: Transporte y disposición final de desechos solidos de la Ciudad de El Carmen a 2017, por la cantidad de tres mil ochocientos sesenta y dos, 76/100 dólares ( \$ 3,862.76), por los servicios de reparación del motor del camión recolector de basura, propiedad de esta Municipalidad, gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal, Un recibo cancelado al señor José Santos Cerrato Perla, del Fondo asignado al proyecto: Transporte y disposición final de desechos sólidos de la Ciudad de El Carmen a 2017, por ochocientos dólares ( \$ 800.00), por el Transporte de cuatro viajes de recolección y transporte de basura, gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal, Una Factura cancelada a compu Ithsam Accessories, del 75% FODES, por la cantidad de diez mil ochocientos dólares, ( \$ 10,800.00), por la **COMPRA DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL,** gasto aplicado a las cifras del



## LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

presupuesto municipal, Un recibo cancelado al señor Pedro Antonio Villatoro Ríos, del 75% FODES, por la cantidad de mil dólares ( \$ 1,000.00), por los servicios de mano de obra en soldadura del proyecto: **Paso peatonal sobre la línea Férrea ubicada por la Estación del Tren del Barrio el Chile, Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión,** gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal, una factura cancelada a DIDELCO, del 75% FODES, por la cantidad de cuatro mil ciento diez, 41/100 dólares ( \$ 4,110.41 ), por el suministro de lámina graminada, para el proyecto: **Paso peatonal sobre la línea Férrea ubicada por la Estación del Tren del Barrio el Chile, Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión,** gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal, una planilla cancelada del Fondo Municipal, por la cantidad de novecientos dólares ( \$ 900.00), al personal que realiza la chapoda y descombro de árboles en los diferentes barrios, y cantones del Municipio, gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal .- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad a los establecido en el art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO DIECISEIS.-** El Concejo Municipal, con el propósito de darle mantenimiento al malecón de Cantón Olomega, a la pasarela de Cantón el Chile y a la Escuela de Cantón Amatillo, **ACUERDA:** Autorizar la compra de pintura de conformidad a lo anterior, para lo cual se autoriza a la Jefe de la UACI, emitir las respectivas órdenes de compra, y a la Tesorera Municipal, para que erogue del 25% FODES, la cantidad ochocientos veinticuatro dólares ( \$ 824.00), y los utilice en cancelar el suministro de pintura.- Gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad a los establecido en el art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO DIECISIETE.-** De conformidad al acuerdo Municipal, numero veintitrés, contenido en el acta número uno, de fecha cinco de enero del corriente año, en el cual se autorizó al Señor Alcalde Municipal, realizar egresos menores a \$ 500.00, los cuales posteriormente serian ratificados por el Concejo Municipal, por lo tanto en cumplimiento a este acuerdo, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Ratificar los egresos menores a \$ 500.00, realizados por el señor Alcalde de conformidad al siguiente detalle:

## LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION



|    |   |   |   |           |
|----|---|---|---|-----------|
| 1  | suministro de panes para el grupo de jovenes que esta colaborando con el Plan de Limpieza General del Municipio   | Un recibo cancelado a la señora Anabell Azucar de Martinez            | Fondo Municipal   | \$ 75.00  |
| 2  | Mantenimiento preventivo de dos aires acondicionados de la Municipalidad  | Una Factura No. 010, cancelada a Aire Fresh                           | Fondo Municipal   | \$ 80.00  |
| 3  | pago por la carga de gas y compra de control remoto para el aire acondicionado que se encuentra en la sala de espera del segundo nivel de la Alcaldía           | Una Factura No. 011, cancelada a Aire Fresh                           | Fondo Municipal   | \$ 100.00 |
| 4  | Suministro de piñatas para la celebracion del dia del niño  | Un recibo cancelado a la señora Maria Vicenta Hernandez Ayala.        | Fondo Municipal   | \$ 80.00  |
| 5  | Transporte de ida y regreso con niños del Municipio al estadio Flor Blanca de la ciudad de San Salvador, a un intercambio deportivo con niños del departamento. | Un recibo cancelado al Señor Delvani Quaresma                         | 25% FODES   | \$ 300.00 |
| 6  | suministro de materiales para el area de campo  | Una Factura No. 1281, cancelada a Multimot                            | 25% FODES   | \$ 122.00 |
| 7  | Suministro de alimentos para los jovenes que estan apoyando a la Unidad de Medio Ambiente con el plan de Limpieza del Municipio                                 | Un recibo cancelado al señor Jose Nehemias Peña Mejia                 | 25% FODES   | \$ 10.50  |
| 8  | Aporte a la comunidad El Espino para la celebracion de sus Fiestas patronales   | Un recibo cancelado a la señora Dolores Amir Martinez de Salaverria   | 75% FODES, del proyecto aporte a las comunidades en la celebracion de sus Fiestas Patronales. | \$ 305.56 |
| 9  | Aporte a la comunidad de Canton Caulotillo, para la celebracion de sus Fiestas Patronales   | Un recibo cancelado a la Señora Lucia Moreno de Manzano               | 75% FODES, del proyecto aporte a las comunidades en la celebracion de sus Fiestas Patronales. | \$ 500.00 |
| 10 | Transporte de ida y regreso a traer alevines a la ciudad de San Salvador, para la laguna de olomega, el 28 de septiembre de 2017                                | Un recibo cancelado al señor Juan Angel Bonilla Canales               | Fondo Municipal   | \$ 300.00 |
| 11 | suministro de materiales, para los alumnos del Instituto Nacional de El Carmen  | Una Factura No. 19798, cancelada a Materiales Electricos Portillo.    | Fondo Municipal   | \$ 64.38  |
| 12 | suministro de barriles para las artesanas de Canton Olomega   | Una Factura No. 001097, cancelada a Agroferreteria Cabrera            | Fondo Municipal   | \$ 63.84  |
| 13 | suministro de articulos varios para uso de esta Institucion   | Un recibo cancelado a la Señora Melvin Gloribalma Lizama de Hernandez | Fondo Municipal   | \$ 443.90 |



## LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

|    |  |   |   |           |
|----|--|---|---|-----------|
| 14 | Suministro de articulos varios para las artesanias de Canton Olomega   | Una Factura No. 14525, cancelada a Comercial RODIN                          | Fondo Municipal   | \$ 27.52  |
| 15 | Consumo de alimentos para los miembros del Concejo que realizaron reunion el dia 03 de octubre de 2017   | Una Factura No. 2889, cancelada a Amanecer Marino Restaurante               | Fondo Municipal   | \$ 314.52 |
| 16 | Pago por chapia, poda, riego de fertilizante en calles principales de Canton las pitas del 18 al 30 de sept. Y del 1 al 3 de octubre de 2017                                       | Un recibo cancelado al Señor Gabriel Benavidez Gavidia                      | Fondo Municipal   | \$ 240.00 |
| 17 | Pago por chapia, poda, riego de fertilizante en calles principales de Canton las pitas del 1 al 16 de septiembre de 2017   | Un recibo cancelado al Señor Gabriel Benavidez Gavidia                      | Fondo Municipal   | \$ 240.00 |
| 18 | suministro de 1000 hojas volantes  | Una Factura No. 0057  | Fondo Municipal   | \$ 500.00 |
| 19 | Servicio de perifoneo para la campaña de fumigacion en el Municipio  | Un recibo cancelado al señor Balmore Adalberto Ochoa Berrios                | Fondo Municipal   | \$ 350.00 |
| 20 | Servicio de Mantenimiento del carro negro propiedad de la Municipalidad, Placa N-5903  | pago efectuado a la Señor Sara Noemi Gonzalez de Pineda                     | Fondo Municipal   | \$ 395.00 |
| 21 | Publicidad en la Revista Reina de la Paz   | Una Factura No. 09037, cancelada a Librería Reina de la Paz                 | Fondo Municipal   | \$ 452.00 |
| 22 | suministro de bebidas gaseosas para las actividades del quehacer municipal   | Una Factura cancelada a Industrias la Constancia                            | Fondo Municipal   | \$ 220.00 |
| 23 | Pago por la campaña de fumigacion en los diferentes barrios, cantones, y caserios del Municipio  | Una planilla cancelada al personal de campo                                 | 75% FODES,  | \$ 100.00 |
| 24 | Suministro de hierro para el proyecto: Paso peatonal sobre la linea ferrea, ubicado en la estacion del tren del barrio el chile, Municipio de El Carmen, Departamento de la Union. | Un recibo cancelado al Señor Willian Manuel Reyes Avalos                    | 75% FODES   | \$ 500.00 |
| 25 | suministro de panes , para la comunidad de Barrio el Chile en la celebracion de sus fiestas patronales   | Un recibo cancelado a la señora Anabell Azucar de Martinez                  | 75% FODES, del proyecto aporte a las comunidades en la celebracion de sus Fiestas Patronales. | \$ 50.00  |
| 26 | suministro de agua envasada para uso institucional   | Una Factura No. 074255, cancelada a Embotelladora Electropura, S.A. de c.v. | Fondo Municipal   | \$, 57.40 |



## LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

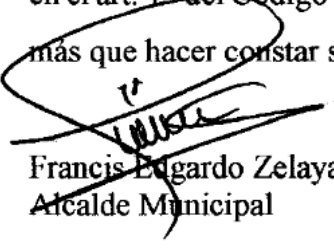
|    |   |   |                 |           |
|----|---|---|-----------------|-----------|
| 27 | suministro de agua envasada para uso institucional  | Una Factura No. 074253, cancelada a Embotelladora Electropura, S.A. de C.V. | Fondo Municipal | \$ 205.20 |
| 28 | Servicios como solista en el Canton Olomega, para la celebracion del dia del niño   | Un recibo cancelado a Rene Alonso Orellana Alfaro                           | Fondo Municipal | \$ 450.00 |
| 29 | Servicios como payaso en la celebracion del dia del niño en Canton olomega  | Un recibo cancelado al Señor Herber Antonio Alegria                         | Fondo Municipal | \$ 177.78 |
| 30 | Alquiler de inflables, para la celebracion del dia del niño   | Un recibo cancelado al señor Wilson Geovanny Baires Granados                | Fondo Municipal | \$ 433.33 |
| 31 | Compra de articulos varios para la Municipalidad  | Un recibo cancelado a la Señora Melvin Gloribalma Lizama de Hernandez       | Fondo Municipal | \$ 206.00 |
| 32 | Suministro de almuerzos para los niños del Centro Escolar del Canton Olomega  | Un recibo cancelado a la Señor Sandra Elizabeth Lozano Castillo             | Fondo Municipal | \$ 350.00 |
| 33 | Servicios de poda, chapia de arboles en canton la cañada, municipio de El Carmen, del 25 al 31 de agosto y del 01 al 28 de septiembre de 2017     | Un recibo cancelado al señor Celso Osmar Ponce Solis                        | Fondo Municipal | \$ 350.00 |
| 34 | Servicios de poda, chapia de arboles en canton la cañada, municipio de El Carmen, del 01 al 13 de octubre de 2017                                 | Un recibo cancelado al señor Celso Osmar Ponce Solis                        | Fondo Municipal | \$ 150.00 |
| 35 | servicios de excavacion de pozo en el centro escolar de Caserio el Espino de Canton los conejos, Municipio de El Carmen, Departamento de la Union | Un recibo cancelado al señor Jose Dimas Lino Andrade                        | Fondo Municipal | \$ 300.00 |
| 36 | Suministro de tubos, para la ADESCORIAV   | Una Factura cancelada a Freund, S.A. DE c.v.                                | Fondo Municipal | \$ 336.30 |
| 37 | Suministro de modulo de combustible para la patrulla de la P. N.C   | una Factura cancelada a Empresa Repuestos S.A. de C.V.                      | Fondo Municipal | \$ 320.55 |
| 38 | Tranporte de materiales, para el proyecto; paso peatonal sobre la linea ferrea, ubicado en la estacion del tren, barrio el Chile                  | Un recibo canceldo al señor Juan David Orellana Nolasco                     | Fondo Municipal | \$ 80.00  |

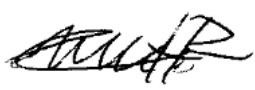


## LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

|    |  |  |           |           |
|----|--|--|-----------|-----------|
| 39 | suministro de materiales para el proyecto: Construccion de muro de retencion de piedra en Centro Escolar Punta de Navarro, de Canton el Zapotal. | Facturas, 51,38 y 31, canceladas a Herber Luis Marquez Lopez | 75% FODES | \$ 405.84 |
|----|--|--|-----------|-----------|

Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo Argueta Gonzales, no están de acuerdo. Por lo tanto de conformidad a lo establecido en el art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado. **ACUERDO NUMERO DIECIOCHO.** El Concejo Municipal, consiente de contar con un persona que se encargue del mantenimiento de los arboles que se encuentran en la zona de la recarga acuifera del nacimiento del Tuno, de Canton el Zapotal, ya que se avecina la época seca, y es necesario mantenerlos en buenas condiciones para proteger este vital liquido como lo es el agua potable, por lo tanto, **ACUERDA:** Contratar los servicios del Señor Jose Manuel Orellana Diaz, para que efectue los servicios de riego de arboles en zona de recarga acuifera del Nacimiento el Tuno, a partir del mes de noviembre del corriente año, al treinta de abril del próximo año, a quien se le cancelara la cantidad de ciento sesenta y seis,67/100 dolares ( \$ 166.67), mensuales, para lo cual se autoriza a la Jefe de la UACI, emitir la orden de compras o servicios, y a la Tesorera Municipal, para que erogue del Fondo Municipal, los fondos y cancele dichos servicios.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo Argueta Gonzales, no están de acuerdo. Por lo tanto de conformidad a lo establecido en el art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado. **ACUERDO NUMERO DIECINUEVE.** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, para que erogue del 75% FODES, la cantidad de ochocientos dólares ( \$ 800.00 ) y los entregue como aporte a la comunidad de Canton las Pitas, para la celebración de sus Fiestas Patronales en honor a San Martin de Porres.- gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo Argueta Gonzales, no están de acuerdo. Por lo tanto de conformidad a lo establecido en el art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado. No habiendo más que hacer constar se termina la presente que firmamos.-

  
Francis Edgardo Zelaya  
Alcalde Municipal

  
Candelario Hernández  
Síndico Municipal

# LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION



Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino  
Primer Regidor propietario

Carlos Osmin Díaz  
Segundo Regidor Propietario

Rosmery Flores Torres  
Tercera Regidora Propietaria

Reina Agustina Velásquez Miranda  
Quinta Regidora Propietaria

Galileo Argueta González  
Sexto Regidor Propietario

Milagro Evelin Canales Requeno  
Secretaria Municipal.

**ACTA NÚMERO VEINTIDOS.-** En reunión Ordinaria, celebrada por los miembros del Concejo Municipal de la Ciudad de El Carmen, Departamento de La Unión, a las nueve horas del día tres del mes de noviembre del año dos mil Diecisiete.- Convocada y presidida por el señor Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal a la que asistieron los siguientes miembros del Concejo Municipal Señores: Candelario Hernández, Síndico Municipal, Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Primer Regidor Propietario, Carlos Osmin Díaz Díaz, Segundo Regidor Propietario, Rosmery Flores Torres, Tercera Regidora Propietaria, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, Cuarta Regidora Propietaria, Reina Agustina Velásquez Miranda, Quinta Regidora Propietaria, María Zuyapa Fuentes Martínez, Primera Regidora Suplente, Gerber Alexis Blanco Reyes, Segundo Regidor Suplente, Wilson Audi Lizama Díaz, Tercer Regidor Suplente, Suleyma Yanira Amaya Fernández, Cuarta Regidora Suplente, y la Secretaria Municipal en actuaciones Milagro Evelin Canales Requeno.- Declarada abierta la sesión se inicia con un saludo de bienvenida a todos los presentes por el Señor Alcalde Municipal, seguidamente se procede a la lectura de la Agenda de la siguiente manera: 1. VERIFICACION DE QUÓRUM, 2. APROBACION DE AGENDA A DISCUTIR, 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, 4. INFORME DE COMISIONES, 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA, 6. NOTAS PRESENTADA POR LA UACI: 6.1 Remito solicitud de Compra de Equipo de la unidad de Contabilidad, 6.2 Pago de Servicios profesionales de Supervisión Externa del Proyecto: Concreto Hidráulico en calle de Sector los Navas de Cantón Los Conejos,